

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	028	07	2023	1434 1433
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2023-0969-M	
					No. Expediente
					668

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1716691959	PORRAS AGUIRRE RAMON ANTONIO				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONT O
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	384.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										384.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										384.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										384.00

SON: TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES

DESCRIPCION: QUITO.- PORRAS AGUIRRE RAMON ANTONIO PAGO DE REEMBOLSO POR ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS EN LA RUTA QUITO - CUENCA - QUITO DESDE EL 05 AL 07 DE JULIO DE 2023, SEGÚN REQUERIMIENTO INPC-DAF-2023-0945-M Y AUTORIZACIÓN INPC-DAF-2023-0969-M. CP 362

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 28/07/2023	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	028	07	2023	1434	1433
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2023-0969-M		668

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1716691959	PORRAS AGUIRRE RAMON ANTONIO				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 28/07/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	028	07	2023	1434 1433
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2023-0969-M	668

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:					
Comprobante	GASTOS	Numero Operación					0
Beneficiario:	1716691959	PORRAS AGUIRRE RAMON ANTONIO					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	384.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										384.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										384.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										384.00

SON: TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES

DESCRIPCION: QUITO.- PORRAS AGUIRRE RAMON ANTONIO PAGO DE REEMBOLSO POR ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS EN LA RUTA QUITO - CUENCA - QUITO DESDE EL 05 AL 07 DE JULIO DE 2023, SEGÚN REQUERIMIENTO INPC-DAF-2023-0945-M Y AUTORIZACIÓN INPC-DAF-2023-0969-M. CP 362

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	028	07	2023	1434	1433
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2023-0969-M		668

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:					
Comprobante	GASTOS	Numero Operación					0
Beneficiario:	1716691959	PORRAS AGUIRRE RAMON ANTONIO					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO FECHA:	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	028	07	2023	1433 1433
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2023-0969-M	
					No. Expediente
					668

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1716691959	PORRAS AGUIRRE RAMON ANTONIO				


AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	384.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										384.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										384.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										384.00

SON: TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES

DESCRIPCION: QUITO.- PORRAS AGUIRRE RAMON ANTONIO PAGO DE REEMBOLSO POR ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS EN LA RUTA QUITO - CUENCA - QUITO DESDE EL 05 AL 07 DE JULIO DE 2023, SEGÚN REQUERIMIENTO INPC-DAF-2023-0945-M Y AUTORIZACIÓN INPC-DAF-2023-0969-M. CP 362

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Firmado electrónicamente por: KARINA DANIELA HALLO RODRIGUEZ	 Firmado electrónicamente por: CHRISTIAN PAUL BURBANO BURBANO
FECHA: 28/07/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero


 28-07-23
 12:15

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	028	07	2023	1433 1433
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2023-0969-M	668

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1716691959	PORRAS AGUIRRE RAMON ANTONIO				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 28/07/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		362	28	07	23
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	\$384.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$384.00
TOTAL										

SON: TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES

DESCRIPCION:

QUITO.- CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REEMBOLSO POR ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS EN LA RUTA QUITO - CUENCA - QUITO DESDE EL 05 AL 07 DE JULIO DE 2023, SEGÚN REQUERIMIENTO INPC-DAF-2023-0945-M Y AUTORIZACIÓN INPC-DAF-2023-0969-M.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p>APROBADO</p> <p>FECHA: 28/07/2023</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: KARINA DANIELA HALLO RODRIGUEZ</p> <hr/> <p>Funcionario Responsable</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: CHRISTIAN PAUL BURBANO BURBANO</p> <hr/> <p>Director Financiero</p>

DECLARATION OF INTEREST

NAME	...
ADDRESS	...
CITY	...

I hereby declare that I am not a candidate for any office in the election of 1904, and I have no interest in any of the property or business of the State of Ohio.

DECLARATION OF INTEREST

NAME	...
ADDRESS	...
CITY	...

I hereby declare that I am not a candidate for any office in the election of 1904, and I have no interest in any of the property or business of the State of Ohio.

DATE AWARDED		
NAME	ADDRESS	CITY
...
...

Memorando Nro. INPC-DAF-2023-0969-M

Quito, D.M., 27 de julio de 2023

PARA: Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas
Subdirector Técnico

ASUNTO: Autorización de certificación presupuestaria y gasto por reembolso para adquisición de pasajes
- Cuenca

Hago referencia al Memorando Nro. INPC-DAF-2023-0945-M, mediante el cual, el Analista de Servicios Institucionales solicita a la Subdirección Técnica, "(...) autorizar a quien corresponda realice el reembolso a nombre de quien suscribe por el valor de \$384,00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES CON 00/100), por concepto de adquisición de pasaje aéreo en ruta nacional (...)".

De conformidad a lo establecido en la Resolución Nro. 051-DE-INPC-2021 con fecha 17 de noviembre de 2021, en su Artículo 1.- Delegación para Ordenar Gasto y Pago.- "El gasto y el pago sobre las contrataciones que realice el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, con recursos: fiscales, de autogestión, de inversión, de asistencia técnica o donaciones, así como recursos provenientes de organismos internacionales, en cualquier tipo de procedimiento de contratación, serán autorizados de acuerdo a los siguientes montos de delegación:

Subdirector/a Técnico/a: Hasta el valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0.000015 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, sin incluir IVA".

Con los antecedentes expuestos, solicito se autorice la emisión de una certificación presupuestaria, a su vez, se autorice el gasto por \$384,00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 USD) correspondiente al reembolso por adquisición de pasajes aéreos en la ruta Quito – Cuenca – Quito desde el 05 al 07 de julio de 2023; de conformidad a la autorización de la Subdirección Técnica mediante Memorando Nro. INPC-DAF-2023-0945-M.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Christian Paul Burbano Burbano
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

dh



CHRISTIAN PAUL
BURBANO BURBANO

Memorandum No. DAPC-DAP-2017-0008-01
(Guinea) Mi 23 de Julio de 2017

ASUNTO: Informe de actividades de la delegación de la Escuela de Gobierno en Guinea

Se informa a la Junta Directiva de la Escuela de Gobierno sobre las actividades realizadas por la delegación de la Escuela de Gobierno en Guinea durante el periodo comprendido entre el 15 de junio y el 15 de julio de 2017.

La delegación de la Escuela de Gobierno en Guinea estuvo conformada por el Sr. [Nombre], Director de la delegación, el Sr. [Nombre], Asesor, y el Sr. [Nombre], Asistente. Durante su estancia en Guinea, la delegación realizó una serie de actividades de promoción y difusión de la Escuela de Gobierno, así como de asesoría técnica a las autoridades guineesas.

Entre las actividades realizadas se encuentran: la realización de una serie de reuniones de trabajo con las autoridades guineesas, la organización de una serie de talleres de capacitación, la realización de una serie de conferencias y seminarios, así como la entrega de una serie de materiales de promoción y difusión de la Escuela de Gobierno.

Como resultado de estas actividades, se logró establecer una serie de contactos con las autoridades guineesas, así como de difundir la imagen de la Escuela de Gobierno en Guinea.

En consecuencia, se recomienda a la Junta Directiva de la Escuela de Gobierno que continúe apoyando las actividades de la delegación de la Escuela de Gobierno en Guinea, así como que se continúe realizando una serie de actividades de promoción y difusión de la Escuela de Gobierno en Guinea.

Atentamente,

Director de la delegación de la Escuela de Gobierno
Sr. [Nombre]



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-07-28 11:27:57 (GMT-5)

Generado por: Daniela Hallo Rodríguez

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DAF-2023-0969-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Ing. Christian Paul Burbano Burbano, Director Administrativo Financiero, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas, Subdirector Técnico, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Autorización de certificación presupuestaria y gasto por reembolso para adquisición de pasajes - Cuenca	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-07-27 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-07-27 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	2023-07-28 09:27:38 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	1	Para tu revisión y trámite pertinente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Paul Burbano Burbano (INPC)	2023-07-27 16:42:56 (GMT-5)	Reasignar	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	0	William, con la autorización de la Sub Dirección Técnica, validar, realizar control previo y proceder bajo la normativa legal vigente
0101 Subdirección Técnica	Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas (INPC)	2023-07-27 16:24:51 (GMT-5)	Reasignar	Christian Paul Burbano Burbano (INPC)	0	Autorizado, favor proceder conforme normativa vigente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Paul Burbano Burbano (INPC)	2023-07-27 16:23:12 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Paul Burbano Burbano (INPC)	2023-07-27 16:23:12 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Paul Burbano Burbano (INPC)	2023-07-27 16:23:00 (GMT-5)	Registro	Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas (INPC)	0	

Table II

(A) **Number of children under 15 years of age**
 (B) **Number of children under 15 years of age**

District	1971		1981	
	Number	% of total population	Number	% of total population
Bellary	1,00,000	15.0	1,10,000	15.5
Bidar	1,20,000	16.0	1,30,000	16.5
Bijapur	1,50,000	17.0	1,60,000	17.5
Dakshin Kannada	1,80,000	18.0	1,90,000	18.5
Dahod	1,40,000	17.0	1,50,000	17.5
Dharwad	1,60,000	18.0	1,70,000	18.5
Gadag	1,30,000	16.0	1,40,000	16.5
Gadchiroli	1,10,000	14.0	1,20,000	15.0
Gulbarga	1,70,000	19.0	1,80,000	19.5
Haveri	1,50,000	17.0	1,60,000	17.5
Kannur	1,90,000	20.0	2,00,000	20.5
Karavali	1,60,000	18.0	1,70,000	18.5
Kodagu	1,40,000	17.0	1,50,000	17.5
Koppal	1,20,000	15.0	1,30,000	15.5
Koppal	1,30,000	16.0	1,40,000	16.5
Koppal	1,40,000	17.0	1,50,000	17.5
Koppal	1,50,000	18.0	1,60,000	18.5
Koppal	1,60,000	19.0	1,70,000	19.5
Koppal	1,70,000	20.0	1,80,000	20.5
Koppal	1,80,000	21.0	1,90,000	21.5
Koppal	1,90,000	22.0	2,00,000	22.5
Koppal	2,00,000	23.0	2,10,000	23.5
Koppal	2,10,000	24.0	2,20,000	24.5
Koppal	2,20,000	25.0	2,30,000	25.5
Koppal	2,30,000	26.0	2,40,000	26.5
Koppal	2,40,000	27.0	2,50,000	27.5
Koppal	2,50,000	28.0	2,60,000	28.5
Koppal	2,60,000	29.0	2,70,000	29.5
Koppal	2,70,000	30.0	2,80,000	30.5
Koppal	2,80,000	31.0	2,90,000	31.5
Koppal	2,90,000	32.0	3,00,000	32.5
Koppal	3,00,000	33.0	3,10,000	33.5
Koppal	3,10,000	34.0	3,20,000	34.5
Koppal	3,20,000	35.0	3,30,000	35.5
Koppal	3,30,000	36.0	3,40,000	36.5
Koppal	3,40,000	37.0	3,50,000	37.5
Koppal	3,50,000	38.0	3,60,000	38.5
Koppal	3,60,000	39.0	3,70,000	39.5
Koppal	3,70,000	40.0	3,80,000	40.5
Koppal	3,80,000	41.0	3,90,000	41.5
Koppal	3,90,000	42.0	4,00,000	42.5
Koppal	4,00,000	43.0	4,10,000	43.5
Koppal	4,10,000	44.0	4,20,000	44.5
Koppal	4,20,000	45.0	4,30,000	45.5
Koppal	4,30,000	46.0	4,40,000	46.5
Koppal	4,40,000	47.0	4,50,000	47.5
Koppal	4,50,000	48.0	4,60,000	48.5
Koppal	4,60,000	49.0	4,70,000	49.5
Koppal	4,70,000	50.0	4,80,000	50.5
Koppal	4,80,000	51.0	4,90,000	51.5
Koppal	4,90,000	52.0	5,00,000	52.5
Koppal	5,00,000	53.0	5,10,000	53.5
Koppal	5,10,000	54.0	5,20,000	54.5
Koppal	5,20,000	55.0	5,30,000	55.5
Koppal	5,30,000	56.0	5,40,000	56.5
Koppal	5,40,000	57.0	5,50,000	57.5
Koppal	5,50,000	58.0	5,60,000	58.5
Koppal	5,60,000	59.0	5,70,000	59.5
Koppal	5,70,000	60.0	5,80,000	60.5
Koppal	5,80,000	61.0	5,90,000	61.5
Koppal	5,90,000	62.0	6,00,000	62.5
Koppal	6,00,000	63.0	6,10,000	63.5
Koppal	6,10,000	64.0	6,20,000	64.5
Koppal	6,20,000	65.0	6,30,000	65.5
Koppal	6,30,000	66.0	6,40,000	66.5
Koppal	6,40,000	67.0	6,50,000	67.5
Koppal	6,50,000	68.0	6,60,000	68.5
Koppal	6,60,000	69.0	6,70,000	69.5
Koppal	6,70,000	70.0	6,80,000	70.5
Koppal	6,80,000	71.0	6,90,000	71.5
Koppal	6,90,000	72.0	7,00,000	72.5
Koppal	7,00,000	73.0	7,10,000	73.5
Koppal	7,10,000	74.0	7,20,000	74.5
Koppal	7,20,000	75.0	7,30,000	75.5
Koppal	7,30,000	76.0	7,40,000	76.5
Koppal	7,40,000	77.0	7,50,000	77.5
Koppal	7,50,000	78.0	7,60,000	78.5
Koppal	7,60,000	79.0	7,70,000	79.5
Koppal	7,70,000	80.0	7,80,000	80.5
Koppal	7,80,000	81.0	7,90,000	81.5
Koppal	7,90,000	82.0	8,00,000	82.5
Koppal	8,00,000	83.0	8,10,000	83.5
Koppal	8,10,000	84.0	8,20,000	84.5
Koppal	8,20,000	85.0	8,30,000	85.5
Koppal	8,30,000	86.0	8,40,000	86.5
Koppal	8,40,000	87.0	8,50,000	87.5
Koppal	8,50,000	88.0	8,60,000	88.5
Koppal	8,60,000	89.0	8,70,000	89.5
Koppal	8,70,000	90.0	8,80,000	90.5
Koppal	8,80,000	91.0	8,90,000	91.5
Koppal	8,90,000	92.0	9,00,000	92.5
Koppal	9,00,000	93.0	9,10,000	93.5
Koppal	9,10,000	94.0	9,20,000	94.5
Koppal	9,20,000	95.0	9,30,000	95.5
Koppal	9,30,000	96.0	9,40,000	96.5
Koppal	9,40,000	97.0	9,50,000	97.5
Koppal	9,50,000	98.0	9,60,000	98.5
Koppal	9,60,000	99.0	9,70,000	99.5
Koppal	9,70,000	100.0	9,80,000	100.0

Memorando Nro. INPC-DAF-2023-0945-M

Quito, D.M., 21 de julio de 2023

PARA: Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas
Subdirector Técnico

ASUNTO: Autorización reembolso compra de pasaje aéreo

De conformidad a lo descrito en la Resolución No. 051-DE-INPC-2021 de fecha 17 de noviembre del 2021, resuelve lo siguiente:

“ARTÍCULO 1.- Delegación para Ordenar Gasto y Pago.- El gasto y el pago sobre las contrataciones que realice el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, con recursos: fiscales, de auto gestión, de inversión, de asistencia técnica o donaciones, así como recursos provenientes de organismos internacionales, en cualquier tipo de procedimiento de contratación, serán autorizados de acuerdo a los siguientes montos de delegación”:

ORDENADOR DE GASTO	CUANTIA
Director/a Ejecutivo/a	Sin límite de monto.
Subdirector/a Técnica	Hasta el valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0.000015 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, sin incluir IVA.
Subdirector/a Técnica	Hasta el valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0.000015 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, sin incluir IVA.

ARTÍCULO 2.- Ordenador de Pago.- Delegar al Director Administrativo Financiero en Matriz y en las Direcciones Técnicas Zonales, al Director/a Técnico/a Zonal, la siguiente atribución: Actuar como Ordenador de Pago en todas las obligaciones contraídas por la Institución con proveedores de bienes, obras y servicios incluidos los de consultoría.”

Con el propósito de cubrir la necesidad institucional de transporte aéreo en rutas nacional para el Tgnol. Vinicio Ron, Analista de Gestión de Riesgos de Patrimonio Cultural, que prestó su contingente labor fuera de la provincia de Pichincha, se realizó la adquisición de pasajes aéreos a través de reembolso.

El GOBIERNO DE LOS ECUADOR
Vida y Vida
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Recibido por: *Cayf M.H.*
Fecha: *21/07/2023* Hora: *16:35*



Memorando Nro. INPC-DAF-2023-0945-M

Quito, D.M., 21 de julio de 2023

Con estos antecedentes, solcito de la manera más cordial autorizar a quien corresponda realice el reembolso a nombre de quien suscribe por el valor de \$384,00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES CON 00/100), por concepto de adquisición de pasaje aéreo en ruta nacional.

Por su atención, suscribo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Ramon Antonio Porras Aguirre
ANALISTA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 2

Anexos:

- documentos_habilitantes_reembolso_vr.pdf

Copia:

Sr. Ing. Christian Paul Burbano Burbano
Director Administrativo Financiero



Firmado electrónicamente por:
**RAMON ANTONIO
PORRAS AGUIRRE**

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Dirección: Av. Colón 0e1-93 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170520 / Quito - Ecuador

Teléfono: +593-2 222 7937

www.patrimoniocultural.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Quipux



República
del Ecuador

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-07-25 12:39:32 (GMT-5)

Generado por: Daniela Hallo Rodríguez

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DAF-2023-0945-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Ing. Ramon Antonio Porras Aguirre, Analista de Servicios Institucionales 2, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas, Subdirector Técnico, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Autorización reembolso compra de pasaje aéreo	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-07-21 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-07-21 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Dias	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Paul Burbano Burbano (INPC)	2023-07-24 12:08:23 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	3	Dany, con la autorización de la Sub Dirección Técnica, validar y proceder bajo la normativa legal vigente
0101 Subdirección Técnica	Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas (INPC)	2023-07-24 11:11:33 (GMT-5)	Reasignar	Christian Paul Burbano Burbano (INPC)	3	autorizado, proceder conforme normativa.
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Ramon Antonio Porras Aguirre (INPC)	2023-07-21 16:34:47 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Ramon Antonio Porras Aguirre (INPC)	2023-07-21 16:34:47 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Ramon Antonio Porras Aguirre (INPC)	2023-07-21 16:34:27 (GMT-5)	Registro	Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas (INPC)	0	

Table 1

Year	Category	Value	Unit
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020



Latam Airlines Perú S.A. (EC)
Avenida de las américas S/N esquina Avenida Isidro Ayora, edificio Mezzanine sector ampliación, oficina PB01.
1791898044001 Guayaquil Ecuador

Información de tu Pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.
No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

Información de tu viaje

Código de Reserva	IXBDPC	Nº de orden	LA4625520NSLZ	Ciudad y Fecha de emisión	Quito, Ecuador 04/07/23
Nombre Pasajero	Tipo de pasajero		Documento de Identificación		
VINICIO RON	Adulto		1709441297		

Itinerario

Nº de vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabina	Tarifa	Asiento
			Fecha	Horario	Fecha	Horario			
LA1407	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	Cuenca (Cuenca)	05/07/23	5:21	05/07/23	6:15	Economy	Light	
LA1404	Cuenca (Cuenca)	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	07/07/23	19:46	07/07/23	20:34	Economy	Light	

Detalle del pago

Número de ticket	Concepto	Monto(1)
5442116533118	Vuelo	\$320,00
	Tasas y/o impuestos (1)	\$64,00
	Total pagado	\$384,00

Forma de pago

Tipo	Monto
Tarjeta de crédito XXXXXXXXXXXX9904	\$384,00
(1) EC: \$38,40 OR: \$20,60 WT: \$5,00	

Aerolíneas en este viaje

Nº de vuelo	Aerolínea operadora	Aerolínea que factura
LA 1407	LATAM AIRLINES GROUP	Latam Airlines Perú S.A. (EC)

Información local

Recuerda revisar la hora de **presentación en aeropuerto**, esta será indicada en tu boarding pass. Si no pudiste hacer Check-in en el sitio y/o necesitas facturar equipaje en el aeropuerto, debes presentarte con la debida anticipación.

Términos y condiciones del equipaje

Equipaje permitido de acuerdo a tu tarifa

La tarifa Economy Light permite:

Por cada pasajero:

- **En cabina:** 1 bolso o mochila pequeña con una dimensión máxima de 45 x 35 x 20 cm (alto, largo y ancho).
 - **En cabina:** 1 pieza (bolsos o maletas) que no superen los 10 kilos, con una dimensión máxima de 55 x 35 x 25cm.
- Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con estos requisitos será retenido y enviado a la bodega de avión, inclusive en la sala de embarque, pudiendo estar sujeto a cobro de acuerdo a los términos y condiciones de equipaje. **Revisa los términos y condiciones.**
- Un **bolso o mochila pequeña** (cartera, laptop o bolso de bebé), el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia.
 - Los **pasajeros infantiles** (0-2 años) no tienen incluido el equipaje de bodega.

Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida, daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (ej: joyas, artículos electrónicos, etc.). Te recomendamos transportar estos objetos como equipaje de mano, para que siempre puedas mantener custodia de ellos.

Elementos no permitidos

NOTIFICACIÓN SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS: El transporte de ciertas mercancías peligrosas, como los aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables, a bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, infórmate a través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web:

- **Elementos prohibidos** tanto en equipaje de bodega como de mano (mercancías peligrosas): **nuestra página web.**
- Prohibidos en el equipaje de mano: **nuestra página web.**

Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- El pasaje que compraste puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.
- Si tienes vuelos internacionales o dentro de Argentina y quieres realizar un cambio o devolver tu pasaje, considera que aplicarán las condiciones de la tarifa más restrictiva en tu itinerario.
- Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas. Para vuelos internacionales aplicarán las condiciones más restrictivas.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

**Estadía mínima
requerida**

**Estadía máxima
permitida**

Anticipación de compra

La tarifa **Economy Light:**

0 días

La tarifa **Economy Light:**

6 meses

La tarifa **Economy Light:**

La compra debe realizarse en el momento mismo de la reserva y no puede pagarse más adelante.

Cambios

Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.

- Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
- Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes. En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas.
- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia.
- Si tu tarifa original permite cambios, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.

La tarifa Economy Light:

- Se permiten cambios antes del vuelo con una multa de \$28,00
- No se permiten cambios después del vuelo.

Devoluciones

- Revisa a continuación las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario.
- Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho a solicitar el reembolso de las tasas de embarque e impuestos.
- En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Mis Viajes de nuestro sitio. Para pasajes canjeados con puntos o millas debes llamar a nuestro Contact Center.
- Si tu vuelo es internacional y eliges una tarifa que permite un porcentaje o la totalidad de devolución, ten en cuenta que sólo podrás solicitar el reembolso antes del horario de salida del primer vuelo de tu itinerario.
- El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuestos ni tasas de embarque.
- **CARGO DE EMISION POR CANJE:** Para canjes LATAM Pass se cobrará un cargo por aproximación al vuelo por cada segmento y pasajero cuando la anticipación de compra sea menor a 90 días en vuelos nacionales y 120 días para vuelos internacionales. Tienes derecho a devolución de éste cargo cuando se produzca una cancelación de tu itinerario por causas atribuibles a la Aerolínea o se esté aplicando Ley de Retracto, consulte las condiciones del programa.

La tarifa Economy Light:

- No se permiten devoluciones.

Información general

- **VIGENCIA DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 1 año a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadía máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.
- **USO DEL PASAJE:** Los vuelos o tramos que componen el itinerario deberán volarse en el orden consecutivo indicado. El Transportista, sujeto a las condiciones previstas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su pasaje lo permitan. A modo de ejemplo y sin que esta condición se limite a este caso en específico, si el pasajero no vuela el primer tramo que se especifica en el itinerario (entendiéndose como ida), este no podrá volar ningún otro (entendiéndose como vuelo de escala o de vuelta). El pasaje que compraste es intransferible.
- **LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros.
- **CHECK-IN:** Para información de check in consulta en siguiente link: Si tienes un vuelo operado por otra aerolínea, recuerda que debes chequearte con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo.
- **NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes alguna necesidad médica o requerimiento especial llama a nuestro Contact Center para que podamos ayudarte. Si tienes dudas visita la sección Información para tu viaje, dentro de nuestro sitio
- **MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Consulta aquí Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.
- **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL VIAJE:** El pasajero es responsable de presentar y cumplir con toda la documentación requerida para ingresar o salir de un determinado país, así como de lo requerido en los países de conexión o tránsito, por lo que te recomendamos tomar contacto con el Consulado del país o países que visitarás. Si el vuelo hace escala antes del punto de destino, infórmate si se requiere hacer inmigración, para los efectos de contar con la documentación requerida para tu viaje.
- **TASAS DE EMBARQUE:** Según fuera aplicable, te recordamos informarte sobre las tasas de embarque a pagar directamente en aeropuerto. En caso de no realizar el viaje y aunque tu tarifa NO permita devolución del pasaje, podrás ingresar tu solicitud a través de nuestro sitio latam.com Check in y Servicios; Devuelve tu pasaje a través de nuestro Contact Center, para que te devolvamos aquellas tasas aeroportuarias que son reembolsables de acuerdo a las normas o limitaciones de los respectivos países. En caso que dichas tasas no hayan sido incluidas en el valor pagado (fueron recaudadas por el aeropuerto), deberás solicitar su reembolso directamente ante la autoridad aeroportuaria respectiva, sujeto a las limitaciones o normas antes indicadas.
- **CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE:** <https://www.latamairlines.com/ec/es/legal/condiciones-del-contrato-de-transporte>

Para cualquier duda posterior, por favor comunícate con nuestro Contact Center (número 1800-000-527) o **visita nuestra página web**.

Latam Airlines Perú S.A. (EC)

Avenida de las Américas S/N esquina Avenida Isidro Ayora, edificio Mezzanine sector ampliación, oficina PB01.
1791898044001 Guayaquil Ecuador



© 2020 LATAM Airlines

Quito, 21 de julio de 2023

**INFORME ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS RUTA NACIONAL PARA FUNCIONARIOS Y
SERVIDORES DE LA MATRIZ DEL INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL**

Mediante Resolución N° 002-ST-IC-2023 de fecha diecisiete días del mes de febrero del dos mil veinte y tres; y, el Abg. Jorge Sempertegui, Subdirector Técnico, autorizar, el trámite para realizar la adquisición de pasajes aéreos en ruta nacional para funcionarios y servidores de la matriz del INPC, por el valor total de \$. 6.300,00 (SEIS MIL TRESCIENTOS DOLARES CON 00/100 CENTAVOS) valor sin incluir IVA; y, notificar con esta Resolución a la **CORPORACION DAVILA & GRANDA CORPODGCIA. LTDA**, ínfima cuantía que fue devengando en su totalidad conforme a necesidad institucional.

Cabe mencionar que la institución se encuentra en trámite precontactual del proceso de menor Cuantía para la Adquisición de pasajes aéreos en rutas nacionales e internacionales para funcionarios y servidores de la Matriz del INPC.

A fin de cubrir las necesidades institucionales de transporte aéreo en rutas nacionales para funcionarios y servidores del INPC, que prestaron su contingente labor fuera de la provincia de Pichincha, se realizó la adquisición de pasajes aéreos a través de reembolso.

Se adquirió los siguientes pasajes aéreos:

MEMORANDO SOLICITUD	NOMBRE	RUTA	SALIDA	RETORNO	VALOR PASAJE	OBSERVACION
INPC-ST-2023-0077-M	VINICIO RON	UIO-MEC-UIO	5/7/2023	7/7/2023	384,00	ENTREGA BORDING PASS

Por su atención, suscribo.



Firmado digitalmente por:
RAMON ANTONIO
PORRAS AGUIRRE

Ing. Ramón Porras Aguirre
Analista de Servicios Institucionales 2
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

INFORME ADICIONAL DE PASAJES AEROS BUENOS AIRES PARA EL SERVICIO DE PASAJES AEROS BUENOS AIRES

El presente informe tiene por objeto informar a la Comisión de Pasajes Aéreos de Buenos Aires sobre el funcionamiento del servicio de pasajes aéreos durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1960.


El servicio de pasajes aéreos de Buenos Aires se encuentra organizado en un sistema de pasajes aéreos que permite a los pasajeros viajar en avión desde Buenos Aires a los principales centros turísticos y comerciales del mundo.

Destino	Número de Pasajeros	Fecha de Salida
Montevideo	120	15/01/60
Buenos Aires	150	20/01/60
Paraguay	80	25/01/60
Uruguay	100	30/01/60

El servicio de pasajes aéreos de Buenos Aires se encuentra organizado en un sistema de pasajes aéreos que permite a los pasajeros viajar en avión desde Buenos Aires a los principales centros turísticos y comerciales del mundo.


Nº de orden LA4625520NSLZ


Vinicio Ron

 **LA1407**

05 jul 2023

Operado por
LATAM Airlines

 Quito
5:21 UIO

 Cuenca
6:15 CUE

7C UIO
Economy



112 Reserva IXBDPC

Embarque

4:46

El embarque finalizará a las

5:01

Terminal

1

Embarque

Grupo 5

Recuerda confirmar el terminal y la puerta de embarque en las pantallas del aeropuerto.

Nº de orden LA4625520NSLZ


Vinicio Ron

 **LA1404**

07 jul 2023

Operado por

LATAM Airlines

 Cuenca
19:46 CUE

 Quito
20:34 UIO



052 Reserva IXBDPC

17D CUE

Economy

Embarque

19:11

El embarque finalizará a las

19:26

Terminal

1

Embarque

Grupo 5

Recuerda confirmar el terminal y la puerta de embarque en las pantallas del aeropuerto.

Mr. and Mrs. [Name]

Vincio Rog

LAJON

LAJON

LAJON

LAJON

LAJON

LAJON

LAJON

LAJON

LAJON

LAJON

LAJON

LAJON

LAJON

LAJON

LAJON

LAJON



US 2

LAJON

LAJON

LAJON

LAJON

LAJON

LAJON

Memorando Nro. INPC-DGRPC-2023-0609-M

Quito, D.M., 04 de julio de 2023

PARA: Sr. Ing. Christian Paul Burbano Burbano
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Alcance a Memorando Nro. INPC-DGRPC-2023-0600-M. Disposición de Movilización Tlg. Vinicio Ron para trabajos en la Reserva Pumapungo

De mi Consideración,

En alcance a Memorando Nro. INPC-DGRPC-2023-0600-M de 04 de julio 202, en donde se indica:

“Mediante Memorando Nro. INPC-ST-2023-0077-M, el Abg. Jorge Semperetegui, Subdirector Técnico del INPC, me dispuso Movilización para realizar trabajos en la Reserva Pumapungo, para dar inicio a la verificación y constatación física de los bienes repatriados desde Italia, por lo que solicito de la manera más cordial autorizar a quien corresponda se realice la adquisición de un pasaje aéreo:

*RUTA: Quito Cuenca Quito
PASAJERO: Vinicio Ron
Cedula Nro.: 1709441297
Salida: 05 de julio de 2023 en la mañana
Retorno: 07 de julio de 2023 en la tarde.*

Por favor remitir el pasaje aéreo al correo personal viniron3@gmail.com debido a que no contamos con correo institucional por el momento”.

Reenvío el documento con firma electrónica

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Tlgo. Giovanni Vinicio Ron Moreno
ANALISTA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE PATRIMONIO CULTURAL

Memorando Nro. INPC-DGRPC-2023-0609-M

Quito, D.M., 04 de julio de 2023

Referencias:

- INPC-ST-2023-0077-M

Copia:

Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento
Directora Ejecutiva

Sra. Abg. Jenny Elizabeth Muñoz Rivas
Secretaria

Srta. Ing. Maria Rosa Iza Conteron
Secretaria

Srta. Abg. Carla Cruz Álvarez
Abogada

Sra. Mgs. Valentina Brevi Martínez
Directora de Gestión Riesgos del Patrimonio Cultural

Sr. Ing. Christian Paul Burbano Burbano
Director Administrativo Financiero

Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas
Subdirector Técnico



FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR:
**GIOVANNY VINICIO
RON MORENO**

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Dirección: Av. Colón 0e1-93 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170520 / Quito - Ecuador

Teléfono: +593-2 222 7927

www.patrimoniocultural.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Quijux



República
del Ecuador

Memorando Nro. INPC-DGRPC-2023-0600-M

Quito, D.M., 04 de julio de 2023

PARA: Sr. Ing. Christian Paul Burbano Burbano
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Disposición de Movilización Tlg. Vinicio Ron para trabajos en la Reserva Pumapungo

De mi Consideración,

Mediante Memorando Nro. INPC-ST-2023-0077-M, el Abg. Jorge Semperetegui, Subdirector Técnico del INPC, me dispuso Movilización para realizar trabajos en la Reserva Pumapungo, para dar inicio a la verificación y constatación física de los bienes repatriados desde Italia, por lo que solicito de la manera más cordial autorizar a quien corresponda se realice la adquisición de un pasaje aéreo:

RUTA: Quito Cuenca Quito
PASAJERO: Vinicio Ron
Cedula Nro.: 1709441297
Salida: 05 de julio de 2023 en la mañana
Retorno: 07 de julio de 2023 en la tarde.

Por favor remitir el pasaje aéreo al correo personal viniron3@gmail.com debido a que no contamos con correo institucional por el momento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Tlgo. Giovanni Vinicio Ron Moreno
ANALISTA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE PATRIMONIO CULTURAL

Referencias:

- INPC-ST-2023-0077-M

Copia:

Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento
Directora Ejecutiva

Sra. Abg. Jenny Elizabeth Muñoz Rivas
Secretaría

Srta. Ing. Maria Rosa Iza Conteron

Memorando Nro. INPC-DGRPC-2023-0600-M

Quito, D.M., 04 de julio de 2023

Secretaria

Srta. Abg. Carla Cruz Álvarez
Abogada

Sra. Mgs. Valentina Brevi Martínez
Directora de Gestión Riesgos del Patrimonio Cultural

Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas
Subdirector Técnico

Memorando Nro. INPC-ST-2023-0077-M

Quito, D.M., 04 de julio de 2023

PARA: Sr. Tlgo. Giovanni Vinicio Ron Moreno
Analista de Gestión de Riesgos de Patrimonio Cultural

ASUNTO: Disposición de Movilización Tlg. Vinicio Ron para trabajos en la Reserva Pumapungo

De mi Consideración,

Con el objeto de cumplir la disposición de esta Subdirección, realizada a través de memorando Nro. INPC-ST-2023-0075-M, 29 de junio de 2023 documento mediante el cual se determina que usted en su calidad de administrador de la Reserva Restringida se “traslade al MUSEO Y PARQUE ARQUEOLÓGICO PUMAPUNGO DE CUENCA durante los días 5, 6 ,7 de julio de 2023 para que **inicie el trabajo de verificación y constatación física de los bienes** repatriados desde Italia que se encuentran en esta Reserva”

Al respecto y toda vez que la Directora ha dejado absolutamente claro el proceso que debe llevar a cabo en el marco de sus competencias, solicito se inicie inmediatamente el trámite de su movilización para cumplir las recomendaciones de contraloría.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas
SUBDIRECTOR TÉCNICO

Referencias:

- INPC-DGRPC-2023-0597-M

Copia:

Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento
Directora Ejecutiva

Sra. Abg. Jenny Elizabeth Muñoz Rivas
Secretaria

Srta. Ing. Maria Rosa Iza Conteron
Secretaria

Srta. Abg. Carla Cruz Álvarez

Memorando Nro. INPC-ST-2023-0077-M

Quito, D.M., 04 de julio de 2023

Abogada

Sra. Mgs. Valentina Brevi Martínez
Directora de Gestión Riesgos del Patrimonio Cultural

Sr. Ing. Christian Paul Burbano Burbano
Director Administrativo Financiero



**JORGE EDUARDO
SEMPERTEGUI VANEGAS**

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Dirección: Av. Colón Oe1-93 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170520 / Quito - Ecuador
Teléfono: +593-2 222 7927
www.patrimoniocultural.gob.ec



**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES INPC-DGRPC-2023-006	FECHA DE INFORME: 07 - JULIO - 2023
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR RON MORENO GIOVANNY VINICIO	PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA DE GESTIÓN DE RIESGOS
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL. CUENCA - AZUAY	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL PATRIMONIO
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: VINICIO RON	

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

A través de memorando Nro. INPC-ST-2023-0077-M de 04 de julio de 2023, el Subdirector Técnico del INPC dispone que me traslade al MUSEO Y PARQUE ARQUEOLÓGICO PUMAPUNGO DE CUENCA durante los días 5, 6, 7 de julio de 2023 para que inicie el trabajo de verificación y constatación de los bienes repatriados desde Italia que se encuentran en la reserva del museo.

ACTIVIDADES REALIZADAS:**MIÉRCOLES 05 DE JULIO DE 2023**

Movilización Quito-Cuenca vía aérea: Salida desde la ciudad de Quito a las 5:21 H, arribo a la ciudad de Cuenca 06:15 H.

Actividades llevadas a cabo en el Museo y Parque Arqueológico Pumapungo.

1.- Reunión con el Director Ejecutivo del Museo, Lcdo. Yair Garate, y la Mgs. Tamara Landívar, Custodia del Fondo Etnográfico.

En esta reunión se les informó sobre la actividad que las autoridades del INPC han dispuesto que se realice con respecto a los bienes repatriados de Italia, manifestándome que no existe el espacio ni las condiciones para que se lleven a cabo las actividades dispuestas de verificación y constatación física de los bienes culturales; por lo que se sostuvo una reunión vía zoom con las autoridades del INPC y del museo, a fin de solventar esta situación. En esta reunión estuvo considerado la presencia del Mgs. Marco Sempertegui, Subsecretario de Memoria Social del MCyP, al no contar con su presencia la mencionada reunión se trasladó para la 13h00.

Mientras tanto, se identificó y constató los contenedores de madera que guardan los bienes repatriados desde Italia, que son 21 en total y que son parte de los 38 contenedores del Grupo 1.

Siendo las 13h30 se sostuvo la reunión indicada con Subsecretario de Memoria Social del MCyP, Mgs. Marco Sempertegui, Director Ejecutivo del Museo, Lcdo. Yair Garate, y la Mgs. Tamara Landívar, Custodia del Fondo Etnográfico y la Mgs. Valentina Brevi, Directora de Gestión de Riesgos del INPC y quien suscribe.

Como resultado de esta reunión la Mgs. Valentina Brevi, Directora de Gestión de Riesgos del INPC indicó lo siguiente:

- Reiteró que, la actividad a realizar en los bienes repatriados se refiere únicamente a un proceso de conteo de bienes; es decir, contar cuántos bienes existen en cada una de las cajas, con el fin de movilizar los bienes repatriados.

Por lo tanto, en base a lo indicado el director del museo dispuso lo siguiente:

- Un espacio temporal para el conteo de los bienes.
- Un guardia de seguridad privada
- Mesas de trabajo y préstamo de herramientas para realizar las actividades

Toda vez que se contó con el espacio se procedió a realizar lo siguiente:

- Traslado de la caja 1 del Grupo 1 al sitio temporal dispuesto
- Registro fotográfico de sellos de seguridad del INPC colocados en el contenedor en el año 2020
- Rotura de sellos
- Apertura de contenedor de madera
- Revisión de cajas de cartón internas

- Apertura de cajas de cartón
- Regreso de los bienes a contenedores de cartón
- Sellado de las contenedores de cartón
- Sellado de caja de madera
- Colocación de sellos de seguridad (4)

Finalización de la jornada 17:00

JUEVES 06 DE JULIO DE 2023

Se inicia la jornada laboral a las 8:15 hasta las 17:00 y se continua con la revisión de los bienes culturales de la Caja 1 del Grupo 1

- Registro fotográfico de sellos de seguridad del INPC colocados en el contenedor
- Rotura de sellos
- Apertura de contenedor de madera
- Colocación de bienes en mesa de trabajo
- Conteo de contenedores de cartón internas
- Apertura de contenedores de cartón
- Organización secuencial en base a número de código
- Conteo de los bienes
- Regreso de los bienes a contenedor de cartón
- Sellado de las contenedores de cartón
- Sellado de caja de madera
- Colocación de sellos de seguridad (4)
- Regreso de la caja 1 al área de reserva etnográfica

Finalización de la jornada 17:00 con la culminación del conteo de los bienes de la caja 1 del Grupo 1.

VIERNES 07 DE JULIO DE 2023

Se inicia la jornada laboral a las 8:15 hasta las 17:00 y se inicia con la revisión de los bienes de la Caja 2 del Grupo 1

- Traslado de la caja 2 del Grupo 1 al sitio temporal dispuesto
- Registro fotográfico de sellos de seguridad del INPC colocados en el contenedor en el 2020
- Apertura de contenedores de madera
- Conteo de contenedores internos
- Apertura de contenedores de cartón
- Colocación de bienes en mesa de trabajo
- Organización secuencial en base a número de código
- Conteo de los bienes
- Regreso de los bienes a contenedor de cartón
- Sellado de las contenedores de cartón
- Sellado de contenedor de madera
- Colocación de sellos de seguridad (4)
- Regreso de la caja 2 al área de reserva etnográfica

Finalización de la jornada 17:00

LOGROS ALCANZADOS:

Durante estos 3 días se alcanzó a contabilizar 1075 bienes del Grupo 1, correspondientes a los bienes repatriados de Italia.

DETALLE DE GASTOS REALIZADOS				
No.	FECHA	CLASE DE GASTO	FACTURA Nro.	VALOR
1	05/07/2023	CEVICHERIA HUAYNACAPAC	001 - 500 - 000000907	10,00
2	06/07/2023	CEVICHERIA HUAYNACAPAC	001 - 500 - 000000910	8,00
3	06/07/2023	PICANTES DE LEO	001-002-000013053	8,99
4	07/07/2023	HOSPEDAJE MAJESTIC II BY CHAR NOIR	001-100-000000527	62,81
TOTAL				89,80

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	05 - JULIO - 2023	07 - JULIO - 2023	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	05:21	20:34	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	FECHA	HORA	FECHA	HORA
AÉREO	LATAM	QUITO - CUENCA	05 - JULIO - 2023	05:21	05 - JULIO - 2023	06:15
AÉREO	LATAM	CUENCA - QUITO	07 - JULIO - 2023	19:46	07 - JULIO - 2023	20:34

***NOTA:**

OBSERVACIONES:

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO



Firmado digitalmente por:
GIOVANNY VINICIO
RON MORENO

NOMBRE: Vinicio Ron
CARGO: ANALISTA DE GESTIÓN DE RIESGOS

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO



Firmado digitalmente por:
VALENTINA BREVI
MARTINEZ

NOMBRE: Mgs. Valentina Brevi
CARGO: DIRECTORA DE GESTIÓN DE RIESGOS

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO



Firmado digitalmente por:
CHRISTIAN PAUL
BURBANO BURBANO

NOMBRE: Ing. Christian Burbano
CARGO: DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

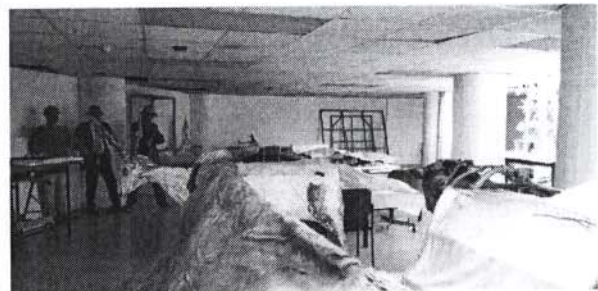
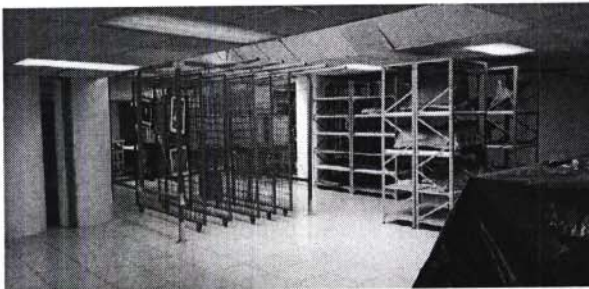
ANEXO FOTOGRÁFICO



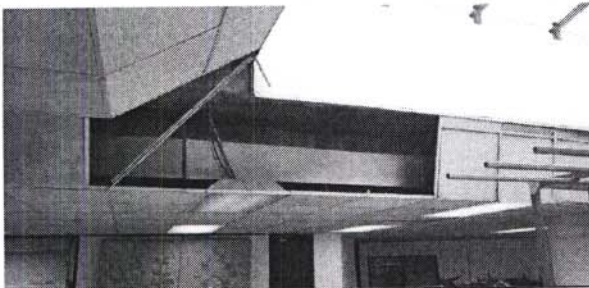
Estado actual de los contenedores de madera



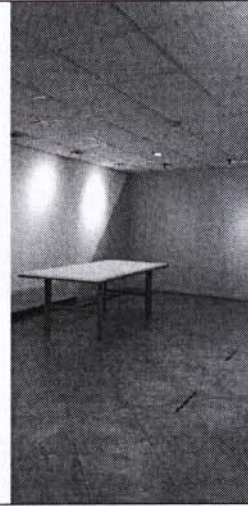
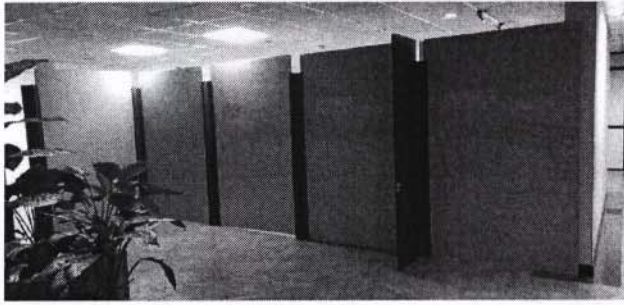
Estado actual de los contenedores de madera



Estado actual del área de Reserva Etnográfica



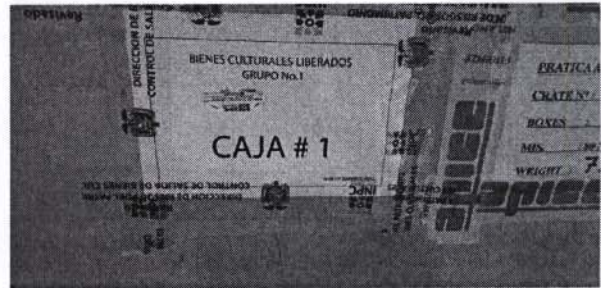
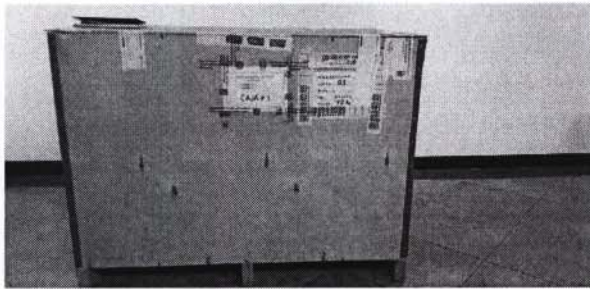
Registro fotográfico de objetos



Espacio destinado para el conteo de los bienes



Traslado de caja 1 del Grupo 1. Bienes repatriados de Italia



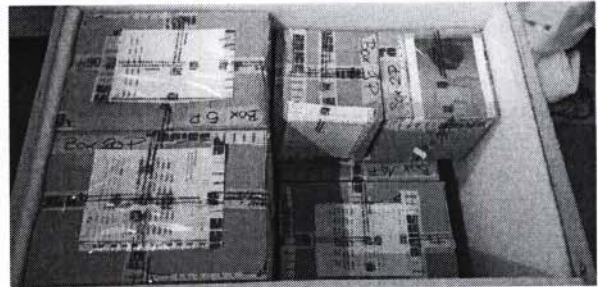
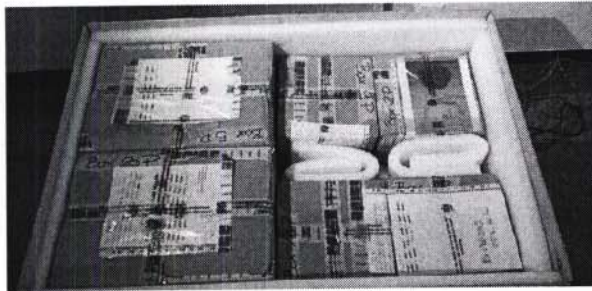
Traslado de caja 1 del Grupo 1. Bienes repatriados de Italia



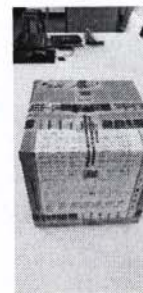
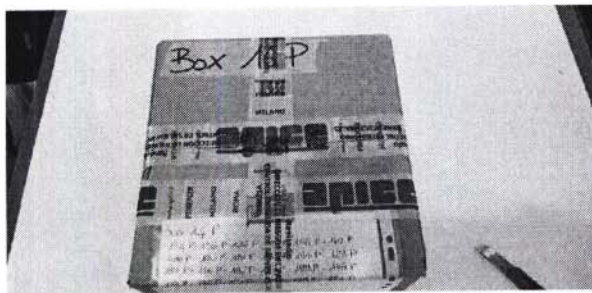
Revisión de sellos de seguridad. Caja 1 del Grupo 1. Bienes repatriados de Italia



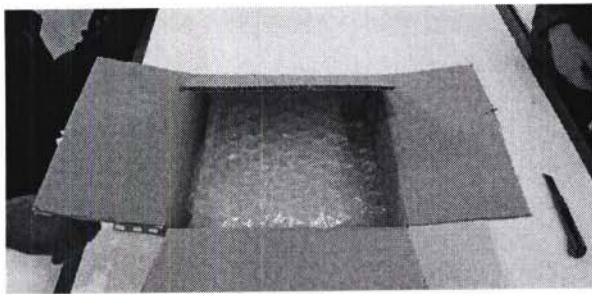
Abertura de caja 1 del Grupo 1. Bienes repatriados de Italia



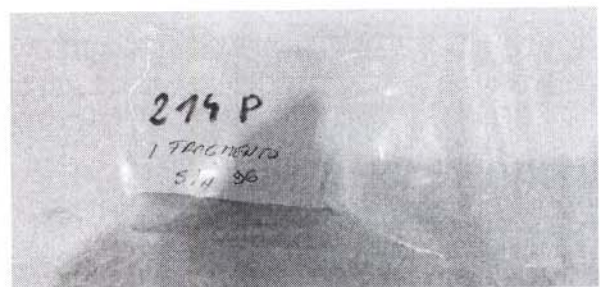
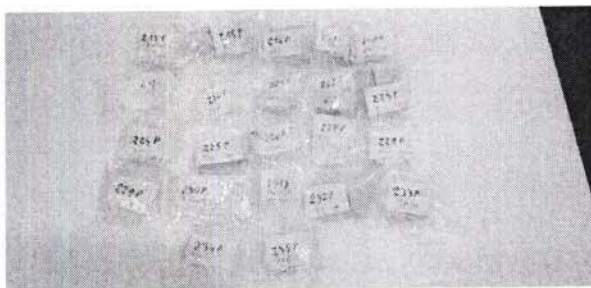
Abertura de caja 1 del Grupo 1. Bienes repatriados de Italia



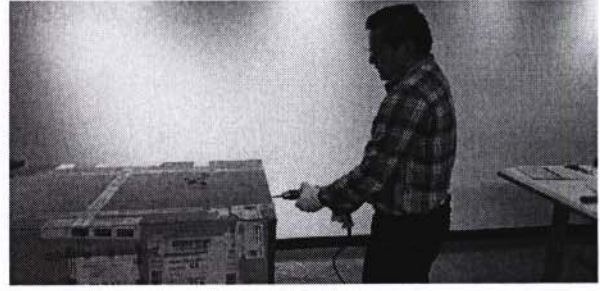
Abertura de Box 16 P de la caja 1 del Grupo 1. Bienes repatriados de Italia



Abertura de Box 16 P de la caja 1 del Grupo 1. Bienes repatriados de Italia



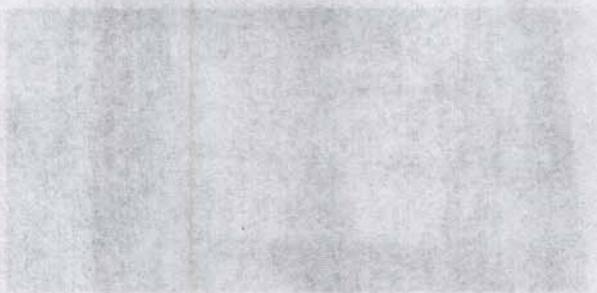
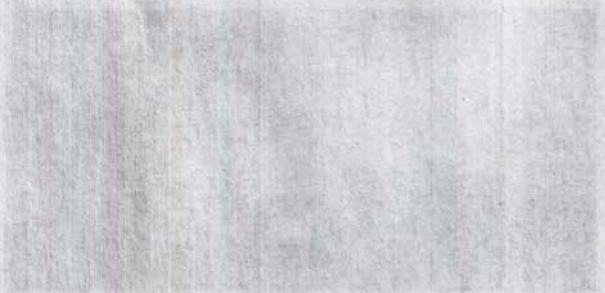
Organización y conteo de bienes. Box 16 P - Caja 1 del Grupo 1. Bienes repatriados de Italia



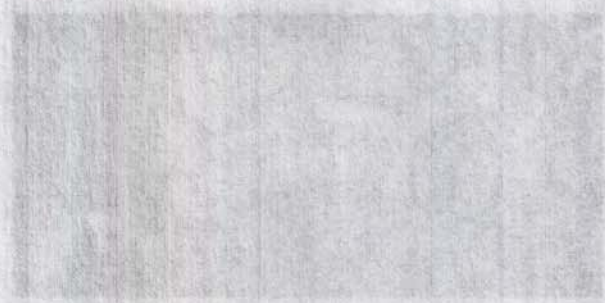
Sellado de contenedor de cartón y de madera de la caja 1 del Grupo 1. Bienes repatriados de Italia



Colocación de sellos de seguridad del INPC en caja 1 del Grupo 1. Bienes repatriados de Italia



Colaboração especial: Instituto de Física de São Carlos, SP, Brasil



Colaboração especial: Instituto de Física de São Carlos, SP, Brasil



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONAL		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)			
INPC-DGRPC-2023-006		04 DE JULIO DE 2023			
VIÁTICOS	x	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APellidos - Nombres de la o el servidor RON MORENO GIOVANNY VINICIO		PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA DE GESTIÓN DE RIESGOS			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CUENCA - AZUAY		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)		
05 - JULIO - 2023	05:21	07- JULIO - 2023	20:34		

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: VINICIO RON

Antecedentes:

Con Memorando Nro.- INPC-ST-2023-0077-M de 04 de julio de 2023, el Subdirector Técnico del INPC, solicita me traslade al MUSEO Y PARQUE ARQUEOLÓGICO PUMAPUNGO DE CUENCA, para que inicie el trabajo de verificación y constatación física de los bienes repatriados de Italia que se encuentran en ese museo.

Descripción de las actividades a ejecutarse:

1. Verificación de los contenedores de madera de acuerdo a su grupo.
2. Apertura de contenedores del Grupo 1.
3. Revisión de su contenido
4. Sellado de contenedores del Grupo 1 abiertos.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	LATAM	QUITO - CUENCA	05 - JULIO - 2023	05:21	05 - JULIO - 2023	06:15
AÉREO	LATAM	CUENCA - QUITO	07- JULIO - 2023	19:46	07- JULIO - 2023	20:34

INVERSIÓN: FAVOR CARGAR EGRESO A:

PROGRAMA:	<input type="text"/>	PROYECTO:	<input type="text"/>	ACTIVIDAD - TAREA	<input type="text"/>
GASTO CORRIENTE :	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECTOR(a) SU DELEGADO(A) DE PLANIFICACIÓN:			

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO INTERNACIONAL	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 020072097-9
--	----------------------------	-------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

 <p>Firma Electrónica PDF GIOVANNY VINICIO RON MORENO</p>	 <p>Firma Electrónica PDF VALENTINA BREVI MARTINEZ</p>
<p>NOMBRE: VINICIO RON CARGO: ANALISTA DE GESTIÓN RIESGOS</p>	<p>NOMBRE: MGS. VALENTINA BREVI CARGO: DIRECTORA DE GESTIÓN DE RIESGOS INPC</p>
<p>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</p>	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
 <p>Firma Electrónica PDF CHRISTIAN PAUL BURBANO BURBANO</p>	
<p>NOMBRE: CHRISTIAN BURBANO CARGO: ING. DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO</p>	
<p>AUTORIZACION DE DESCUENTO</p>	
 <p>Firma Electrónica PDF GIOVANNY VINICIO RON MORENO</p>	
<p>FIRMA SOLICITANTE</p>	
<p>C.C. 1709441297</p>	